

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.659

Segovia.—Viernes 4 de Enero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

LA ACTUALIDAD NACIONAL

Dos años, dos períodos de la vida política española. Resumen de 1934 y perspectivas de 1935

La consolidación de una trayectoria política. El Gobierno Samper. Situación de las distintas fuerzas políticas. Lo que puede ser el período que comienza. Hacia la revisión constitucional. Ante un proceso histórico

POR FRANCISCO CASARES

Pocos años de tanta intensidad política y social como éste que acaba de transcurrir. La implantación de la República, como todo montaje de un nuevo régimen político, ha determinado esta hipertrofia de las actividades y de las luchas. A través de ellas es como ha de alcanzarse, precisamente, el nuevo Estado su definitiva estabilidad. Fueron los dos primeros años los que correspondían, por su matiz, a las etapas iniciales. Acaso, si a partir de la segunda mitad de 1932 y la primera del año siguiente no se hubiese desbordado el sentido y la línea de una política, no hubieran sucedido más tarde otros hechos. No diremos aquí si buenos o malos. Basta señalar que no hubiesen tenido lugar ni justificación. El año 33 fué el del cambio. El 34, con todas sus convulsiones, no ha tenido otra misión que la de afianzar una trayectoria y consolidar una política.

¿Qué ha sido en resumen este año ya finito? La recordación de algunos de sus episodios más visibles y destacados puede definir mejor que cualquier juicio subjetivo, el carácter y la significación de este período que parece forzoso comentar en la fecha presente. Comenzó el año con el cumplimiento estricto de lo que, dos meses antes, había sido expresión inequívoca de la voluntad popular. A virtud de aquellas elecciones famosas de Noviembre ocupaba el Poder en un primer paso de situaciones sucesivas—el partido radical. La oposición de las escasas fuerzas de izquierda y la de los socialistas, situados aún dentro del ámbito legal republicano, era dura. Su concreción tenía un nombre: don Alejandro Lerroux. Y el ataque tuvo su eficiencia al llegar el conflicto de la amnistía y su promulgación. Salíó del Poder el jefe de los radicales. Pero la situación no había cambiado. El nuevo Gobierno, minoritario todavía, tenía, bajo la presidencia del señor Samper, la misma contextura. No puede desconocerse el papel trascendente que en el juego político de 1934 tuvo el Gobierno del señor Samper. Pocos Gobiernos han pasado por vicisitudes de tanto volumen. Basta un índice somero para reavivar el recuerdo: conflicto catalán derivado de la actitud de la Generalidad en la célebre ley de Contrato de cultivos; Ayuntamientos vascos; período pre-revolucionario. En esos tres enunciados está todo. ¿Qué consecuencia arroja ese conjunto de sucesos sobre la marcha de la política nacional? La de una convicción firme de la necesidad, ya inaplazable, de abandonar el sistema minoritario y constituir el Gobierno que respondiese a la estructura de las fuerzas de mayoría de las Cortes. Y esa necesidad deriva en uno de los hechos de mayor importancia que se han registrado en la vida del régimen; la incorporación oficial de la Ceda a la República y su participación directa en el Gobierno. Para subrayar el verdadero volumen de ese acontecimiento, jústase al hecho político, el episodio subversivo. Y estalla en Octubre la revolución socialista que tiene, a su vez, dos consecuencias inmediatas. La consolidación de una política, de un lado. La desaparición del partido socialista de las zonas legales, de otro. Lo que viene después, está demasiado cercano y evita, por ello, la necesidad de una mirada retrospectiva demasiado minuciosa. Dos crisis parciales, dos reajustes de Gobierno. Ataques,

hostilidades, asechanzas, para la coalición radical-cedista. Y a la postre, el fortalecimiento de los vínculos y la firmeza en los propósitos. La unión persistirá. El señor Lerroux lo afirma solemnemente en un discurso pronunciado en Sevilla. El señor Gil Robles lo ratifica, en otro, de notoria importancia que escuchan sus correligionarios de Madrid. Acontecimientos de estos días lo reafirman así.

Es la línea directriz de la política en un año. Queda la anécdota, no por episódica, menos interesante. Primero, escisión radical. El lugarteniente del jefe del partido, se separa. Se ha escrito y se ha hablado con profusión extraordinaria acerca del suceso. No es hora ni ocasión de juzgarlo de nuevo. Pero, en objetiva apreciación del resultado, se puede señalar que el grupo político en que se produjera el desgajamiento sigue con el mismo emplazamiento, idéntico volumen, igual misión que antes de la separación. El quebranto fué leve, y al cabo de los meses, la fracción radical continúa en su función de sostén y reserva del régimen. Segundo, la situación de las izquierdas. Vencidas en las elecciones, el año que termina les deparaba una concreta obligación: la de rehacerse y conquistar las posiciones que perdieron. ¿Es eso lo que han hecho? Forzoso es contestar que no. La izquierda republicana no ha reconquistado un sólo centímetro del terreno perdido. Por el contrario, la actitud coincidente de los grupos de ese sector ante la inminencia de un movimiento revolucionario—sin duda midieran mal el volumen y las posibilidades del esfuerzo subversivo—representó un quebranto difícilmente restañable. Tercero, situación de las derechas. El afianzamiento de la táctica adoptada por aquéllas que aceptaron el régimen, determinó la división de las fuerzas que triunfaron coaligadas en Noviembre del 33. La separación era inevitable. Y también, necesaria. El problema del régimen pierde en esta lucha su accidentalidad y la definición se hace forzosa. A un lado u a otro. Con la República o frente a la República. Las derechas monárquicas no cesan en su empuje. Todas las armas les resultan escasas. Y al mismo tiempo que se constituye un bloque, de indudable color fascista, se arrecia en la ofensiva contra los que entraron en el recinto republicano para servirlo y defenderlo. Pero la división no termina ahí. Las mismas fuerzas atacantes se agrietan en su composición. Y no se trata ya sólo de una pugna por aspiraciones dinásticas, sino de una lucha personal entre dos figuras visibles que agrupan sectores cada vez más distanciados.

Así se toma la embocadura del año 1935. ¿Cuáles son sus perspectivas? La evocación de los antecedentes parecía necesaria. Nace el año con una situación política que no es sino ampliación y desarrollo de la que matizaba el comienzo del año anterior. Entonces—decíamos—se ponía en marcha la aspiración nacional reflejada en las urnas, al escalar el Poder el señor Lerroux con el partido radical. Ahora se completa el cumplimiento, al afianzarse en los lugares de la gobernación de los dos partidos de mayor dimensión en la República. No va a ser esa unión eterna. Al menos, tal como está lograda y para las finalidades concretas que la justifican. Es notorio que uno de los dos equipos que comparten la tarea de dirigir la política española tiene un propósito definido, inmutable: el de la revisión constitucional. Para alcanzarlo, se mantiene la coalición gubernamental presente. ¿Tal como está constituida? Seguramente, no. De antemano se sabía que la transición se habría de ver precedida por dos etapas, vinculadas en la jefatura del Gobierno. La primera, la que había de llenar el período de arranque, a cargo del señor Lerroux, jefe de la fuerza de más abolengo republicano. La segunda, la que ha de terminar en el acuerdo legislativo de la revisión, a cargo del señor Gil Robles, jefe de la fuerza que consti-

tuye hoy la derecha del régimen y que propugna la reforma de la Carta fundamental. Se dibujan, pues, en el transcurso de los meses de 1935, dos Gobiernos de formación parecida, pero de jefatura y misión distinta. El de ahora, y el que, probablemente, le sucederá. A la lealtad de un grupo, con su colaboración inicial, seguirá la correspondencia del otro, en aportación parecida. Ya lo dijo el señor Lerroux al dar al jefe de la Ceda el vaticinio de su posible acceso a la cabecera del banco azul del Parlamento.

Esa puede ser—enunciando la perspectiva en lo más verosímil—la línea directriz del año que comienza. También tendrá—como es lógico—su anécdota. Diseñarla «a priori» es más aventurado. Pero hay algunos hechos que se pueden presumir desde ahora. Uno, de gran relieve, es el de la reconstrucción automática. Vive Cataluña en el tránsito de estos dos períodos un momento de interinidad. Tiene, no sólo por imperio de la ley, sino por desenlace natural de los hechos, que recobrar su fisonomía administrativa y política. ¿Como la tuvo? No, evidentemente. Como la de-

Las acusaciones concretas del sargento Vázquez contra Teodomiro Menéndez y González Peña

Al citado sargento se le piden, además de la pena de muerte, 50 millones de pesetas de indemnización

En relación a la declaración prestada por el sargento Diego Vázquez en el Consejo de guerra celebrado ayer en Oviedo, hemos de añadir, ampliando la referencia que dimos ayer, que aquél aseguró que Teodomiro Menéndez animaba a las fuerzas por la calle.

Preguntado el procesado quiénes constituían el Comité revolucionario, contestó que Bonifacio Martín, Vega, Lafuente, Dutor, Piquero y Ramón Peña. Este era el general, y la persona de confianza de éste era Dutor, que fué figura muy significada en el movimiento.

Habla del segundo Comité, del que dice formaba parte Teodomiro Menéndez, que era quien daba las órdenes, y que con él se destacaba Juan Pablos, Graciano Antuña, Barreiro, un tal Piquero, de Sama, y Belarmino Tomás.

Los días 11 y 12 de Octubre estuvo el procesado en Mieres y vió sobre una mesa un montón de billetes de Banco, que le dijeron eran catorce millones de pesetas, y supo que procedían del asalto al Banco de España, asalto que dirigió Ramón González Peña.

Después se refirió a la figura de Antonio Llana, hijo de Manuel Llana, el líder socialista de Asturias, ya fallecido, y dijo que no formaba parte del Comité el tal Llana por su afán de mandar fuerzas y que así lo había manifestado varias veces. Era jefe de una columna.

Informa el fiscal definitivamente. Asegura la intervención del sargento Vázquez en todos los delitos de que se le acusa. Insiste en su primera calificación y pide la pena de muerte y cincuenta millones de pesetas de indemnización por los daños causados.

El defensor insiste en que su defendido es un enajenado mental. Dice que no es un cabecilla, y que por lo tanto, por ese delito no le alcanza la pena de muerte, puesto que no es un cabecilla. Además dice que como está enajenado mentalmente, debe condenarse a una reclusión perpetua en el manicomio o en la cárcel.

Quién era el sargento Vázquez. Su vida licenciosa y su mala hoja de servicios

El defensor del sargento Diego Vázquez sólo ha podido alegar trastorno mental, fundado principalmente en que su patrocinado vestía de un modo grotesco los días de la revolución. En efecto: en cuanto Vázquez tuvo mando, lo primero que hizo fué entrar en la casa de un capitán, a quien

bió tener. Otro suceso que la visión panorámica permite vislumbrar. Una consulta a la opinión. La renovación forzosa de los Ayuntamientos brindará la ocasión. Más difícil es el augurio en cuanto al resultado, pero no parece apartarse mucho de la posible realidad verdadera el que se ajuste a la que la brinda la situación de la hora actual. Lo que ha ocurrido en estos últimos meses sirve de base al cálculo. Todo hace suponer que la línea iniciada no se torcerá. Los demás episodios probables son más incoercibles. Parece lógico que el socialismo, vuelto de su error, se encuadre, de nuevo, en la legalidad, con dirección distinta de aquella que le empujó a la aventura fracasada de Octubre. Resulta natural que las izquierdas, en fruto de meditación, tomen un rumbo diferente y emprendan, al fin, la tarea de reconquistar la opinión. Puede pensarse en etapas de afianzamiento económico con depuraciones administrativas, ya dibujadas, y crecimiento de la industria. Cabe apurar horas y días de sosiego público, con desvíos de tácticas y procedimientos, cuyo ensayo infructuoso brinda lecciones poco fáciles de olvidar. Todo eso es previsible; pero no seguro. Quede el apuntamiento más como indicación de desenvolvimiento lógico que como vaticinio pretencioso. Y no se olvide, a través de toda la disección del horizonte, el valor todavía incalculable, que un proceso, hoy famoso, mañana, acaso, histórico, ha de tener en las rutas definitivas que para la política española y para la marcha sucesiva del régimen, corresponde fijar y matizar al naciente año de 1935.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La revisión constitucional

Hemos entrado en el año de la revisión constitucional, que buena falta hace. A orientar al Gobierno sobre las reformas necesarias en la carta fundamental del Estado, responden los discursos que viene pronunciando estos días el Presidente de la República en los Consejos de ministros que con él se celebran.

Con la revisión citada están conformes todas las fuerzas de derecha, aunque acaso no con la cantidad de los artículos que deben ser sustituidos o arreglados y es fácil que los radicales no pongan reparos a que la Constitución, redactada y votada en momentos pasionales por una Cámara, en su mayor parte demagógica, se halle más de acuerdo con la realidad de la vida española, como la experiencia de estos años aconseja.

El trámite para el otorgamiento de Estatutos debe variar. La celebración de plebiscitos debe hacerse con la intervención del Poder central, para que no se den los casos de atropellos como los habidos en Cataluña y Vasconia y para que resplandezca, mediante la presencia en ellos de un control imparcial, la pureza del sufragio. Debe desaparecer la representación del Estado en el presidente del organismo autónomo y los servicios de Justicia y Orden público es imprescindible que no dependan de las regiones que gozan de privilegios estatutarios. Así ya no podrán surgir los conflictos que en Cataluña estuvieron a punto de dar al traste con la unidad de la Patria. El sectarismo del artículo referente a la cuestión religiosa, tiene que concluir, porque así lo demanda la inmensa opinión católica, la más fuerte y numerosa de nuestra Patria, en donde no es problema la cuestión de cultos, puesto que el catolicismo es el único credo espiritual que aquí existe y oponerse a la libertad de éste es atentar contra el sentimiento de la nación entera. Puede continuar la separación de la Iglesia y el Estado; pero lo que no puede seguir es que éste humille y persiga a aquélla con la vigencia de leyes que encadenen su absoluta independencia y que permitan un laicismo ajeno a nuestras costumbres y unas trabas intolerables y hostiles a la enseñanza confesional. La reforma de ese artículo, ¿qué duda cabe que hará posible un Concordato con la Santa Sede, devolviendo, al mismo tiempo, la paz al creyente y desapareciendo el recelo que pueda guardar contra el régimen republicano?

Las expropiaciones sin indemnización también habrá que suprimirlas, si se quiere que la crisis económica concluya, y el sistema bicameral hay que implantarle, ya que una Cámara única es propicia a extremismos irremediables y los cuales no podrían prosperar si existiera un Senado que dulcificara muchas de las leyes, votadas en instantes de efervescencia a que son tan dadas las Asambleas populares y mucho más cuando no tienen freno que las contenga y la reflexión propia de otro organismo legislativo más ecuaníme.

Estos son los aspectos más principales de la revisión proyectada. Si lo logran las Cortes actuales, se habrá dado un paso definitivo para la consolidación del nuevo régimen y para la entrada dentro de éste de elementos que se hallaban de él justamente distanciados.

diez minutos. Transportaba 130 pasajeros y tenía una tripulación de 52 hombres.

La mayoría de los pasajeros y de los tripulantes pudieron ser recogidos por el navío sueco y por otros llegados en su socorro. Otros se arrojaron al agua helada a causa de la baja temperatura reinante, y pudieron ser recogidos por varios remolcadores que intervinieron en el salvamento. Veinte de los salvados están heridos y faltan cinco tripulantes, que se teme hayan perecido ahogados.

Los supervivientes declaran que el choque fué tan violento que el «Lexington» quedó casi cortado en dos. Entre el pasaje se produjo enorme confusión, pero la conducta de la tripulación ha sido admirable. La orquesta continuó interpretando diversos trozos mientras los pasajeros se colocaban los chalecos salvavidas.

La colisión tuvo lugar muy cerca del paraje donde en 1904 naufragó el vapor «General Slocum», catastrophe que costó la vida a 1.021 personas.

El capitán del barco siniestrado atribuye el accidente a no haberse hecho caso de las señales.

EL PARAISO SOVIETICO

El embajador ruso en Londres recibe, con falta de cortesía, a los laboristas que fueron a protestar contra las ejecuciones

En la «radio» de Moscú también se conspiraba, según un comunicado oficial

Londres, 3.—Con notable falta de cortesía fué recibida por el embajador ruso en Londres una Comisión del partido laborista que acudió a protestar contra la «ola de terror» en el país de los Soviets—dicen los periódicos ingleses.

Después de esperar un buen rato el embajador les recibió para decirles que sentía mucho que los laboristas no hubiesen comprendido los hechos y que lo que sucedía en Rusia era obligado por razones de la seguridad del Estado. Todas las personas fusiladas en Rusia eran terroristas, según el embajador. Añadió que en ciertas naciones europeas pululaban los rusos blancos que estaban organizando actos de terror en Rusia y que, en vista de esas actividades, los recientes sucesos no podían provocar protestas de ninguna persona honrada.

La «conspiración» en la «radio» Moscú, 3.—Hasta en la estación de «radio» se han filtrado los enemigos de clase de Rusia, según un co-

municado oficial que se ha publicado hoy. No se especifica con más detalles cuál es el delito de los seis altos funcionarios destituidos a causa de esta acusación, ni tampoco se han anunciado más sanciones que esa destitución. Únicamente el jefe de las estaciones de «radio» de la Confederación soviética ha dado una explicación por el microfono a los radioescuchas pidiendo perdón por haberles obligado a los programas donde se había infiltrado esa propaganda.

La frase de los periódicos soviéticos al dar cuenta de esto es que «los enemigos de la clase proletaria habían encontrado el camino para llegar hasta el micrófono».

Un remitido del alcalde señor Guajardo

Señor don Rufino Cano de Rueda, director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Abusando de su amabilidad le remito adjunta una carta que dirijo con esta fecha a don Modesto Delgado Molina, director de «La Defensa», contestando a un artículo que este periódico me dedica en su último número, rogándole a usted muy encarecidamente se digné insertarla en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, de su digna dirección.

Le anticipo gracias, y me reitero de usted una vez más afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,

P. GUAJARDO

4-I-935.

Señor don Modesto Delgado Molina, director de «La Defensa». Muy señor mío: En el último número de «La Defensa», me dedica el artículo de fondo, en el que, siguiendo su ya conocido criterio, no me reconoce mérito alguno para ser alcalde de Segovia, apreciación que yo comparto desde luego, pues mi larga vida política me ha enseñado a aceptar de igual modo las críticas más

En CHUCHO EL ROTO

se ha conseguido la evocación de tipos, costumbres, preocupaciones y fiestas, en la que merece destacarse un bello momento: el del minué en el salón señorial

Este gran film de Filmófono se proyectará el

DOMINGO, 6 en el

JUAN BRAVO

CHUCHO EL ROTO

(el Luis Candelas mejicano)

es un extraordinario film en ESPAÑOL, basado en la vida del célebre bandido, que conquistó el corazón del pueblo por su generosidad y la audacia de sus correrías

DOMINGO, 6

JUAN BRAVO

BANCO CASTELLANO
 Domicilio central: Valladolid
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	6.000.000 »
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69 »

CUENTAS CORRIENTES
 a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
 funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
 de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

acerbas que las lisonjas más entusiastas.
 No me concede más méritos que el haber sido el organizador de la coronación de la Virgen de la Fuencisla, y mi intervención en la Casa de los Picos. Escaso es en verdad el Haber, después de pasar cuatro años por la Alcaldía, pero por lo visto es aún menor el Debe, cuando el articulista tiene que recurrir a cuestiones ajenas a la vida municipal.

Dice usted que no me queda otro título para ostentar dicho cargo que la Gran Cruz de Isabel la Católica. Ello es según su juicio, pues a mí me queda el recuerdo de haber sido el alcalde que al cesar en el cargo dos veces fui acompañado hasta la puerta de la Casa Consistorial por toda la Corporación. En mi ánimo perdura el recuerdo de los infinitos votos de gratitud y constan en los libros de actas después de mi dilatada vida municipal, y por último, y como contrapartida a su apreciación, tengo hoy mismo la grata satisfacción de recibir a centenares las felicitaciones de todas las clases sociales de Segovia con ocasión de haber sido elegido para desempeñar por tercera vez la Alcaldía.

Y dicho lo que precede, vamos a lo que motiva el que yo me de por

aludido con su citado artículo. Dice que carece de datos para apuntarme como tanto a mi favor mi actuación en la que llama «Casa de los Picos». Para usted, señor Molina, que vivió la vida del Círculo Mercantil e Industrial lo mismo cuando ella se desliza en la abundancia que en su época de penuria, sabe perfectamente las causas que motivaron ésta y no creo necesario repetir que ellas fueron ni más ni menos las mismas que originaron la quiebra de la casi totalidad de los Círculos de recreo de España.

Pero como la sospecha que insinúa en el artículo citado no puede ser obra más que de un indocumentado o de un ignorante de lo sucedido, yo le estimaría a usted fuese amable si quisiera alguna vez conmigo y me indicase el nombre del autor o inspirador, para decirle personalmente algo que la pluma se resiste a estampar. Esperando que atenderá este requerimiento quedo suyo affmo.

PASCUAL GUAJARDO
 Segovia, 4 de Enero de 1935.

SE ALQUILA
 para oficina o calle de Ocho, el Pósito antiguo, número 20. Para tratar, en el número 20, duplicado de la misma calle

El señor Salazar Alonso habla de los Municipios españoles

Dice que lo que importa es que España tenga una Constitución natural que responda a sus tradiciones

Valladolid, 3.—Esta mañana celebró su Asamblea anual el Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios, de esta provincia. Al final de la Asamblea entró a saludarles en breves palabras su presidente honorario, el señor Salazar Alonso.

A las dos de la tarde, en el hotel de Francia, se celebró un banquete, al que asistieron 200 comensales. En la mesa presidencial ocuparon asientos, al lado del señor Salazar Alonso, el presidente y secretario de la Diputación, el presidente de la Audiencia Territorial, el secretario del Gobierno civil, el alcalde de la ciudad, representante del delegado de Hacienda y del general de la séptima División y los gestores de la Diputación.

A los postres, el secretario de la Diputación y presidente del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios, de esta provincia, señor Nequeruela, pronunció breve discurso.

A continuación se levantó a hablar el señor Salazar Alonso, quien, después de una loa fervorosa de Castilla, habló de la situación de los Municipios españoles, deformados por la política, y dice que los elementos permanentes de los mismos son los funcionarios de la Administración local, en cuya defensa y por cuya mejora ha realizado gran propaganda por los pueblos y ciudades.

Entiende que es preciso en las actuales circunstancias crear en el pueblo zonas de conciencia, donde los hombres de buena fe puedan darse un abrazo, prescindiendo de ideologías y de partidos y sintiendo solamente en español.

«Es—añade—hora de llamar a todos a meditar en estos momentos difíciles en que España se halla acajada por enormes peligros; hay que pensar que España no es una nación aislada ni un pueblo sin concreción histórica. España es, en cierto modo, Castilla prolongada, porque Castilla

representa la culminación de todo un proceso histórico y nacional, y en ella hay amor para todas las demás regiones españolas. En estos momentos difíciles se nos imponen serias obligaciones, y no podemos seguir entregados a luchas enconadas, que nos separan, nos dividen. Hay que buscar algo que nos una a todos; la revolución en estos momentos es un crimen, porque pone en trance de peligro, no al Gobierno ni a la forma del Estado, sino a la Patria misma. En estos momentos—sigue diciendo—, en que se habla de revisión constitucional, tenemos todos el deber de manifestar francamente nuestro pensamiento. Para nosotros no importa esta o la otra Carta constitucional. Lo que importa es que España tenga una Constitución natural y que responda a sus tradiciones.

Declara que en las Cortes están los proyectos de las leyes Municipal y Provincial y el Estatuto de funcionarios de Administración local. Este tiene para el orador primaria importancia. Los Municipios no lograrán constituirse permanentemente si los funcionarios no dejan de ser juguetes de los partidos políticos. Hay que constituir un Cuerpo de técnicos municipales que comprenda hasta los Municipios rurales. Y esos proyectos de ley deben discutirse sin prisas y recordando el sentir nacional, pues no se debe volver a aquellos escándalos de las Cortes Constituyentes, en que a altas horas de la madrugada y entre bofetadas y denuestos se aprobaban determinadas leyes.

Afirma que hay que oponerse al sentido político que parece que quiere darse a las próximas elecciones municipales. Es preciso fortalecer las haciendas locales para dar consistencia a los Municipios, pues para éstos la política y el parlamentarismo han sido desastrosos.

Añade que circunstancias especia-

les le van apartando de la política cada vez más. Promete volver a su escaño de diputado para intervenir en la discusión del Estatuto de funcionarios de la Administración local. Dice que los momentos son de disciplina, y él es hombre disciplinado; pero no aceptará disciplina sino en aquello que estime ser de justicia y de derecho.

Entiende que los funcionarios de Administración local son los guardianes de la ley, y por eso deben tener toda garantía de seguridad en sus cargos y en el ejercicio de sus funciones. La estabilidad de los funcionarios—agrega—no debe tener más que un límite: el de que no podrán ser revolucionarios.

Saluda, finalmente, a la Magistratura y al Ejército, allí representados. La toga y la espada—dice—tienen que hermanarse para defender la Justicia contra las asechanzas de los enemigos de España. Hay que liberar a la Magistratura de las influencias políticas. Por eso el Tribunal Supremo va a ser reformado. Si la política se mete en el Tribunal Supremo, la ruina de España será inevitable.

Dedicó también fervidas palabras de homenaje al Ejército, que hacen levantarse a los comensales y aplaudir entusiastamente. Termina con vivas a los Municipios y a España.

El señor Salazar Alonso recibió, al terminar su discurso, una prolongada ovación, y fué felicidísimo.

La Diputación Permanente de las Cortes

Acuerda la prisión atenuada del diputado socialista señor Tirado

Madrid, 4.—Según estaba anunciado, a las ocho y media de la noche de ayer se reunió en una de las secciones del Congreso la Diputación Permanente de las Cortes, presidida por el vicepresidente de la Cámara, señor Casanueva, ya que el señor Alba continúa en París.

Asistieron los ex ministros, de Justicia, señor Cantos, y de Obras públicas, señor Guerra del Río, y los diputados señores Iglesias, Horn, Royo Villanova, Carrascal, Bardaji y Salmón.

La reunión fué brevísima, pues duró escasamente veinticinco minutos. Al terminar, el señor Cantos, ex ministro de Justicia, manifestó a los periodistas que la Diputación Permanente de las Cortes había tratado en primer término de la situación en que se encuentra el diputado socialista señor Tirado, y que, con arreglo al Decreto-ley publicado el año 31, había acordado la prisión atenuada para dicho diputado, ya que éste se halla enfermo, sin perjuicio—añadió—de que la Diputación se reúna antes de expirar los sesenta días que ordena el Reglamento para resolver en definitiva esta cuestión.

El acuerdo—siguió diciendo el señor Cantos—de la Diputación se ha tomado teniendo en cuenta los artículos del nuevo Reglamento de la Cámara, que se refieren a la Diputación Permanente de las Cortes.

También ha acordado por unanimidad la prórroga del estado de guerra en toda España por otros treinta

días, de conformidad con la petición del Gobierno.

La Diputación tenía que resolver sobre un crédito de 100.000 pesetas para Asturias, pero por no figurar este asunto en el Orden del día no se pudo discutir, dejándolo para otra reunión.

Suscripción para "El Niño Descalzo,"

Suma anterior, 447 pesetas.
 Pili y Guillermito Bernardo Bermejo, 5 pesetas; don Gregorio Alvarez, 2; una señora de Zaragoza, 5; don Antonio Sanz Gilsanz, 10; Ayuntamiento de Segovia, 98,55.
 Suma y sigue, 567,55 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El sargento Vázquez ha hecho graves acusaciones muy concretas sobre determinadas personalidades

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación confirmó esta mañana las noticias recibidas últimamente de Asturias sobre recogida de armas y detenciones, y se refirió a la sentencia recaída en el Consejo de guerra seguido contra el sargento Vázquez, el cual—dijo—parece que ha hecho graves acusaciones muy concretas sobre determinadas personalidades.

Los revolucionarios confían triunfar este año

Oviedo, 4.—En la plaza de la Escudalera, lugar que han elegido los elementos revolucionarios para ponerse en contacto, han sido detenidos tres camareros que leían una carta que uno de ellos había recibido de Madrid. En el escrito se daban instrucciones para la recogida de sellos de cotización que, desde el primero de este mes, han comenzado a enviar desde Madrid. Se señalaba la conveniencia de designar a algún empleado de los Ferrocarriles del Norte para que sirva de enlace entre los elementos de Madrid y Oviedo. Terminaba la carta deseándoles feliz año, «que será el del triunfo definitivo de la revolución».

Orden de movilización general en Bolivia

La Paz, 3.—Numerosas personalidades se han alistado en el Ejército, cumpliendo las órdenes de la movilización general. Reservistas de todas clases llenan las calles y son aclamados por la multitud. Entre los nuevos reclutas se cuenta el hijo del Presidente Tejada Sorzano.

Los paraguayos obtienen otra victoria

Asunción, 3.—El ministro de Defensa ha facilitado un comunicado, en el que anuncia que los paraguayos han obtenido una victoria en la sección de Capiré, aniquilando a un regimiento boliviano. El comunicado dice también que se ha tomado el puesto de Lapacho, se habiendo cogido gran cantidad de prisioneros y de municiones.

LOS ATRACADORES EN BARCELONA

Dos de ellos, vestidos de guardias de Asalto, han cometido un atraco en una Cooperativa

La Policía ha realizado un importante servicio, consistente en la detención de una banda que se dedicaba a blindar un «auto» para cometer atracos importantes

Barcelona, 4.—Ha sido descubierto por la Policía en un cobertizo de la calle de Entenza, como consecuencia de la detención de tres hombres y una mujer, realizada recientemente por elementos de Acción Ciudadana, un automóvil del servicio público, robado el pasado día 28 a un chófer que estaba destinado por una banda de pistoleros a ser blindado y desfigurado con objeto de cometer con él varios atracos de gran envergadura, ya planeados.

Del automóvil habían quitado ya los atracadores el tapón del radiador, la marca de la maleta de viaje que llevaba en la parte posterior, así como otros detalles, con lo que el coche hubiera sido imposible de reconocer, una vez que hubiese sido pintado de nuevo. En su interior había preparada una rueda completa de repuesto, así como otros útiles.

La Policía ha detenido, como consecuencia de este hallazgo, a tres atracadores muy conocidos como sujetos peligrosos. Uno de ellos se hace llamar «Al Capone» y otro es el «Nano de Sans»; este último tenía aterrorizados a los clientes de los «bares» de la barriada, a quienes amenazaba constantemente con la pistola. Todos han negado su participación en los atracos y que tuvieran relación alguna con el automóvil ni la banda encargada de robar coches.

También a consecuencia de este servicio, han sido descubiertos varios revólveres y pistolas, así como abundantes cartuchos. El descubrimiento se hizo al practicar un registro en la calle de Villamari, 29, domicilio de Josefa Sors, de cincuenta años, quien ha sido detenida y ha manifestado que las armas se las había entregado uno de los detenidos. Asimismo han sido detenidos el dueño del cobertizo en que apareció el coche, quien, según ha declarado, se limitó a alquilarlo a las dos primeras personas que acudieron a él como consecuencia de un anuncio publicado en la Prensa, y Pedro Tarragona, a quien se considera autor de diversos atracos en varios sitios de Cataluña.

Por otra parte, han caído en manos de la Policía, Francisco Lozano, complicado en un atraco por valor de doce mil pesetas en la calle de las Cortes, y otros cuatro sujetos, que en la carretera de Molins del Rey robaron el automóvil a un «taxista», los cuales han terminado por confesar su delito.

Dos pistoleros vestidos de guardias de Asalto cometen un atraco

Barcelona, 4.—Dos individuos vestidos de guardias de Asalto, junto con otros cuatro que se hacían pasar por agentes de la autoridad, han

†
 EL SEÑOR
Don Florencio Alvaro Barrio

Del comercio de esta capital
Ha fallecido en Segovia el 3 de Enero de 1935
 a los 64 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María López Barbudo; hijos doña Valentina, doña María de la Concepción, doña Paula (ausente), don Valentín y doña Juliana; hijos políticos don Manuel Mosácula, don Juan Calvo (ausente) y doña Aliada Bogaerí; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana sábado, día 5, en la iglesia de San Martín, a las nueve de la misma, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

La boda de doña Beatriz de Borbón

La ceremonia de casamiento. Una recepción. Los regalos

Roma, 3.—En la ceremonia de su casamiento, doña Beatriz de Borbón vestirá traje de satén-raso blanco muy sencillo con cola de siete metros de larga, que lleva en su extremidad adornos de lirio. Cubrirá su cabeza con sencillo velo de tul, sujeto por una corona de flores de azahar, naturales, de los jardines de Valencia. Se adornará con algunas alhajas que pertenecerán a su abuela doña María Cristina.

Según costumbre italiana, no habrá padrinos en la boda, y actuarán de testigos dos por cada contrayente; por la del novio, el príncipe Chigi y el duque de Torlonia, y por la novia, don Jaime y don Carlos de Borbón.

Llevarán el manto una niña del marqués Di Bagno y dos del príncipe Chigi.

Después de la ceremonia, los novios se trasladarán al altar de la Confesión, en la Basílica de San Pedro, no visitando este mismo día a Su Santidad por haberlo hecho anteriormente.

En honor de los españoles que vengán a Roma con este motivo, don Alfonso ha organizado una reunión en el Hotel Excelsior, a las tres de la tarde del día de la boda, a la que asistirán solamente las personalidades españolas de su familia y todos los españoles que deseen saludar a los novios.

La sociedad italiana se reunirá con don Alfonso y su familia en un «recibimiento» que tendrá lugar el día 11 en el Grand Hotel.

La mayor parte de los vestidos están confeccionados en Italia, y algunos en París. El «trousseau» como se sabe, será español. En Madrid se está confeccionando por iniciativa de aristocráticas damas.

Los regalos que se han cruzado con motivo de esta boda son los siguientes: Don Alfonso regala a su hija, un collar de perlas que perteneció a doña María Cristina, y otro hilo de perlas blancas; un aderezo de perlas negras consistente en diadema, collares y pendientes, que perteneció a la emperatriz María Teresa, y una «riviera» de brillantes; de doña Victoria: aderezo de aguas marinas, con el que se ha hecho una diadema, collar, brasa. Seguridad.

cometido un atraco en la Cooperativa Industrial de la calle Pallás, de donde se llevaron de dos mil quinientos a tres mil pesetas. Los desconocidos penetraron en el local ya de noche, cuando se hallaba solo el agente, a quien, haciéndose pasar por autori-

dades, invitaron a que les indicara dónde estaba la caja. Una vez allí se apoderaron del dinero. Acto seguido se dieron a la fuga, utilizando un automóvil, que se cree es el que ha sido robado esta tarde a un chofer en la calle de las Cortes.

lete, pendientes y sortija; del príncipe Alessandro Torlonia, príncipe Civitella Cesi, sortija de zafiro y brillantes y cinco brazaletes; de la princesa Torlonia (madre del novio), una corona de brillantes.

Don Alfonso regala al príncipe de Civitella una vajilla de porcelana antigua de Sajonia (con las cifras de A. T.); doña Victoria una petaca afectada por el incendio de oro.

Doña Beatriz a su prometido: doña botonaduras, una de zafiros y otra de rubies y brillantes, ambas con sus correspondientes gemelos.

Las personas de la Familia Real italiana que asistirán a la boda son: Su Majestad el Rey, la Reina, príncipe y princesa de Piemonte, príncesa María Bona, duques de Spoleto y Génova, Pistoia, Bérgamo y Angona.

Príncipes de otras Familias Reales: Condes de París, príncipes Cristóbal de Grecia, príncipes Pedro de Orléans Braganza, príncipe Juan de Orléans Braganza, princesa Teresa de Orléans Braganza, príncipe Federic Hohelohé y su hermana.

Homenaje nacional a don Alejandro Lerroux

El próximo día 15, quedará cerrada la suscripción abierta por el Partido Republicano Radical para contribuir al público homenaje que se le tributará al ilustre político.

Hasta dicho día se admiten donativos en el domicilio social de dicho partido y en los establecimientos donde don Germán Elías y don Emilio Bravo.

Comisaría de Vigilancia Un detenido

En la Comisaría de Vigilancia nos ha manifestado que la Policía detenida en la estación, por sospechosos, a Bonifacio Asenjo San Román, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Cebreros (Avila).

El citado individuo ha sido puesto a disposición del director general de Seguridad.

EL... ES ELLA
 ópera cómica UFA que se desenvuelve entre divertidas travesuras y deliciosas melodías, de la que es elemento primordial el arte insustituible de MEG LEMONNIER
 puesto al servicio de la dirección exquisita de REINHOLD SCHUNZEZ... podrá usted admirarla el...
 SABADO, 5
 EN EL
JUAN BRAVO

Teatro Cervantes
 Sábado, 5 de Enero de 1935
 La más emocionante película de la actual temporada
EL RESUCITADO
 Por Boris Kerloff
 en la que el espectador siente la máxima emoción e interés

Domingo: Escándalos romanos

El Presidente de la República terminó su disertación acerca de la experiencia constitucional durante su mandato

Se posesiona del cargo de presidente del Tribunal de Garantías don Fernando Gasset y se firma el auto de procesamiento y prisión del señor Companys

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde ha estado reunido en Palacio el Consejo de ministros.

El señor Martínez de Velasco, que fue el primero en salir, dijo que Su Excelencia había terminado su disertación acerca de la experiencia constitucional durante su mandato.

El jefe del Gobierno confirmó esta referencia, añadiendo que el discurso del Presidente de la República fue admirable, relacionándolo con diversos artículos de la Constitución.

Veré si puedo hoy hacer recopilación de los discursos—agregó el señor Lerroux—para dar una referencia oficial a la Prensa. De algunas cosas no se podrá dar con claridad, no por conveniencia política, sino por conveniencia internacional. En todo lo demás seremos claros, como lo ha sido el Presidente.

Dijo también que el Consejo había carecido de importancia. Se aprobaron varios mandos de Guerra, entre ellos el de la segunda brigada de Bilbao.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se habían ocupado de la reorganización ministerial, a lo que contestó que todavía no, pues aunque tiene que hacerlo entiende que no corre prisa.

Nota oficiosa

Al señor Jalón se le preguntó si mañana habría nuevo Consejo para que el señor Lerroux diera cuenta del discurso presidencial. Contestó el ministro de Comunicaciones, al tiempo mismo que entregaba la nota oficiosa, que esta tarde acudiría a la Presidencia y lo preguntaría.

«Decreto destinando a los servicios que se indican a los ingenieros agrónomos señores Ruiz de Asín y López Neira.

Concediendo determinadas facultades a la realización de obras que afectan a las comunidades de labradores.

Expedientes sobre demarcación de la zona forestal en la Cuarta División Hidrográfica Forestal.

Nombramiento de vocal veterinario en el Consejo de la Reforma Agraria, a favor de don Santiago Tapia, primer Martín.

Trabajo.—Exceptuando de subasta la construcción de un asilo para angorianos e inválidos en Carabanchel.

Guerra.—Expediente de libertad s condicional del corrigido Antonio Cayetano Ballester, actualmente en la prisión de Mahón.

Obras públicas.—Jubilando al interventor de la línea del Estado en la explotación de ferrocarriles, jefe de Administración de tercera clase, don Gonzalo Rodríguez y García Aguilari.

El presidente del Tribunal de Garantías se posesiona del cargo

Madrid.—Esta mañana tomó posesión de la presidencia del Tribunal de Garantías don Fernando Gasset. Se tomó la promesa el señor Abad Conde.

Los vocales se pusieron en pie y el señor Abad Conde leyó la fórmula de promesa, cuyo texto es el siguiente:

«Prometéis guardar y hacer guardar la Constitución y administrar justicia y cumplir todas las obligaciones del cargo?»

El señor Gasset respondió afirmativamente. A continuación pasó a ocupar la presidencia, e hizo uso de la palabra para agradecer a las Cortes y al Gobierno el nombramiento.

Añadió el señor Gasset que su antecesor renunció al cargo en circunstancias difíciles y él también lo ha desempeñado interinamente en circunstancias no menos graves. Promete cumplir con buena voluntad las obligaciones inherentes al cargo, pero confiesa que no puede desprenderse de su historia ni de su ideal. No obstante procurará, tanto dentro del Tribunal, como fuera de él, ser apolítico y neutral.

El señor González Taltabul elogió la labor del señor Albornoz en la presidencia del Tribunal de Garantías y felicitó al señor Gasset.

El señor Abad Conde dice que el señor Albornoz supo abandonar el cargo en el momento en que razones de conciencia le pusieron en circunstancias difíciles. Resalta los méritos del nuevo presidente y señala que la misión del Tribunal de Garantías es velar por la ley.

Seguidamente se declaró abierta la sesión privada.

Según referencia del secretario general del Tribunal, se nombró primer vicepresidente al señor Traviesa, y vicepresidente segundo al señor Silió.

Quedó firmado el auto de procesamiento y prisión contra el ex presidente de la Generalidad, señor Companys, por no ser diputado y no ser necesario el suplicatorio.

Se dio cuenta del escrito del defensor del presidente del Parlamento catalán pidiendo que el Tribunal se declare competente para entender en el delito que se imputa a su patrocinado.

El fiscal de la República se opuso a lo solicitado.

Se acordó repartir copias de los escritos de la defensa y del fiscal para que resuelvan los vocales.

Por último se dio cuenta de que el vocal don Juan March ha renunciado al puesto de vocal del Tribunal de Garantías por aceptar el cargo de diputado a Cortes.

El estado de Teodomiro Menéndez Oviado.—Los médicos han reconocido a Teodomiro Menéndez para ver si presenta o no síntomas de enajenación. Los doctores guardan reserva acerca del resultado del reconocimiento. Desde luego Teodomiro mejora de las lesiones que padece.

Continúa el hallazgo de armas. En la mina «La Nueva» han entrado hoy al trabajo cien obreros.

El alcalde se ha dedicado hoy a adquirir juguetes con las siete mil pesetas que con ese fin giró el Presidente de la República.

Descubrimiento de lápidas

Málaga.—En Casarabonela se ha celebrado el acto de descubrir las lápidas por las que se dan los nombres de don Alejandro Lerroux y de don Federico González Rabanada a dos calles.

Fallece a los ciento trece años

Alcázar.—Hoy ha fallecido, a los ciento trece años de edad, Eusebia Cárdenas Utrillas. Hasta hace unos días andaba aún con cierta agilidad y conservaba la dentadura completa. Sus familiares no recuerdan que nunca haya estado aquejada por alguna enfermedad.

Detenciones

Ferrol.—Han sido detenidos tres sujetos que ocultaban latas de gasolina destinada a incendiar iglesias durante el movimiento revolucionario.

Las actuaciones del juez especial

Madrid.—El juez señor Alarcón ha tomado declaración al ex goberna-

Una personalidad de la situación dice que los discursos del Presidente de la República no tendrán repercusión inmediata de momento como por alguien se ha creído

Aunque es deseo del señor Martínez de Velasco abandonar su puesto de ministro sin cartera, si considera posible llegar a una avenencia, evitándose la pérdida de la colaboración de su partido en el Gobierno

Madrid (5,45 t.)—Hemos conversado hace unos momentos con una personalidad de la situación acerca de los tres discursos pronunciados por el Presidente de la República en las reuniones ministeriales que han terminado con la de hoy.

Nos dijo que aparte la trascendencia de esos discursos, por tratarse de palabras pronunciadas por el Jefe del Estado, su alcance se circunscribe a una exposición de observaciones realizadas personalmente durante su mandato presidencial, durante cuyo período ha apreciado colisión entre los Poderes que hayan podido presentarse como consecuencia de haber una sola Cámara y de la existencia del Tribunal de Garantías.

Esta exposición—nos agregó—no sólo se refiere a la política nacional, sino también a la internacional en sus interesantes aspectos. Nada tiene de particular el deseo exteriorizado por el Presidente de la República de informar al Gobierno de estas observaciones, a semejanza de lo que hacen en cada momento el Poder ejecutivo (o sea el Gobierno) y las Cortes (o sea el Poder legislativo).

Las enseñanzas y orientaciones que pueda recoger el Gobierno, tendrán su desarrollo más adelante, sin que tales discursos tengan una repercusión inmediata de momento, como por alguien se ha creído.

En cuanto a la reorganización ministerial, nos dijo la misma personalidad que aunque es indudable el deseo del señor Martínez de Velasco

de abandonar el puesto en el Gobierno, de ministro sin cartera (para lo cual facilitaría una nota explicativa de su actitud), como el motivo de tal decisión no es muy trascendental se considera posible llegar a una avenencia, con lo que se evitaría la pérdida de la colaboración del partido agrario en el Gobierno.

Manifestaciones del señor Lerroux

A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia, deteniéndose a conversar con los periodistas. Estos le preguntaron si facilitaría hoy la recopilación de los discursos pronunciados por el Jefe del Estado en los Consejos, a lo que contestó:

—Todavía no tengo hecha esa recopilación. Además he de cumplir un requisito, que no digo cuál, pero ya lo supondrán ustedes. (Sin duda aludía el Presidente al trámite de mostrar a Su Excelencia el texto de la recopilación antes de ser facilitado a la Prensa.)

Agregó que seguramente mañana podrá facilitarla.

—¿Irás usted hoy a ver al Presidente?

—Desde mi despacho he pedido hora para llevar algún Decreto a la firma, aunque esta mañana firmé muchos, incluso algunos aprobados en otros Consejos.

Preguntado si celebrará mañana reunión ministerial, contestó negativamente.

Respecto a la reorganización ministerial, declaró:

don civil de Cádiz don Ernesto Vega, y al ex jefe de Aviación, señor Pastor, entre otras personas.

El señor Alarcón se muestra reservadísimo sobre la marcha del sumario.

El estado de Teodomiro Menéndez

Oviado.—Los médicos han reconocido a Teodomiro Menéndez para ver si presenta o no síntomas de enajenación. Los doctores guardan reserva acerca del resultado del reconocimiento. Desde luego Teodomiro mejora de las lesiones que padece.

Continúa el hallazgo de armas. En la mina «La Nueva» han entrado hoy al trabajo cien obreros.

El alcalde se ha dedicado hoy a adquirir juguetes con las siete mil pesetas que con ese fin giró el Presidente de la República.

Descubrimiento de lápidas

Málaga.—En Casarabonela se ha celebrado el acto de descubrir las lápidas por las que se dan los nombres de don Alejandro Lerroux y de don Federico González Rabanada a dos calles.

Fallece a los ciento trece años

Alcázar.—Hoy ha fallecido, a los ciento trece años de edad, Eusebia Cárdenas Utrillas. Hasta hace unos días andaba aún con cierta agilidad y conservaba la dentadura completa. Sus familiares no recuerdan que nunca haya estado aquejada por alguna enfermedad.

Detenciones

Ferrol.—Han sido detenidos tres sujetos que ocultaban latas de gasolina destinada a incendiar iglesias durante el movimiento revolucionario.

Las actuaciones del juez especial

Madrid.—El juez señor Alarcón ha tomado declaración al ex goberna-

Crear hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrís estreñimiento, tomad **LAXANTE SALUD** Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

Ecos de la provincia

Garcillán

Teatro infantil

En la noche del 6 de los corrientes, festividad de los Reyes, se pondrá en escena, por niños de ambos sexos de esta localidad, la comedia «El arte de hacer fortuna» y el divertido juguete «Bartolo».

No dudo que la obra resultará del agrado del público, pues no he podido menos de salir satisfecho, en los ensayos que he presenciado, del acierto con que desempeñan sus respectivos papeles los infantiles actores.

Corresponsal

2-I-935.

Olombrada

Velada teatral

El día primero del corriente y con un rebosante lleno—al extremo que se quedaron fuera, por no haber, infinidad de personas—, se celebró en ésta una animadísima velada teatral, en la que se representó, por aficionados de este pueblo, y bajo la dirección del culto y competente médico don José García Rojo, la bonita comedia dramática, de Sánchez-Prieto, «Un alto en el camino», cuyos principales personajes representaron, admirablemente, las señoritas Pepita Cárdena y Eufemia García y los señores don Amando Pascual, aventajado alumno de la Facultad de Medicina de Valladolid; don Miguel de Dios y don Benedicto Cárdena, que hizo el papel de «Tomiza» de modo insuperable, arrancando espontáneas ovaciones del selecto público que llenaba la sala; siendo los demás papeles de la obra interpretados fielmente por las señoritas Artemia Ortega, Justa González y Ursula Acebes y los jóvenes Miguel Cárdena, Isacio Pascual, Medardo Acebes, Agapito Acebes y Crescenciano Ortega.

Después de representada la expresada obra y para hacer aún más agradable la velada, y como fin de fiesta, recitaron bonitas poesías, de los mejores clásicos, el joven estudiante don Amando Pascual y el entusiasta vecino de ésta don Zacarías Rojo.

Lo mismo el director que las partes de la compañía, están recibiendo, por su acertadísima interpretación, entusiastas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera.

Corresponsal

2-I-935.

Policia retirado

Se ofrece para administrar fincas, cobro de recibos o cualquier trabajo de Seriedad

Informes, Agencia Alex, Cervantes, 13

Se vende leña de encina de pie, buena para orejeras, a cincuenta céntimos arroba, en el monte de San Miguel. Para tratar, con Primitivo Esteban, en Villoslada.

Se venden dos vacas, una del segundo y otra del tercero, recién paridas, produciendo 10 azumbres cada una. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Se venden un carro seminuevo de ma-chos o se cambia por uno de vacas. Para tratar, con Lucidío Torrego, en Mozoncillo.

Se arrienda el molino harinero titulado el «Lago», en el término de Mozoncillo. Para tratar, con la dueña, plaza Reina Doña Juana, número 1 (Segovia).

Reyes en 1935

Los niños prefieren los cuentos de

LIBRERIA HERRANZ

extensísimo surtido en todos los precios y para todos los gustos

Los mayores desean los regalos prácticos de

LIBRERIA HERRANZ

No deje de visitar esta casa en estos días, encontrará sin duda, lo que usted busca

REGALOS DE REYES

Aparatos Radio Galenas

Unicos con los que oírás perfectamente a RADIO SEGOVIA

Aparatos radio de todas las marcas, Gramófonos maletas, discos, linternas, etcétera. Relojes de todas marcas y clases, todo a precios de regalo

CASA MOZO Isabel la Católica, 5

LOS REYES MAGOS

van a favorecer este año espléndidamente al público de Segovia

LEAN EL PERIODICO DE MAÑANA

S U E L T O S

Expresión de gratitud

El instalador de la Cooperativa Electra Segoviana Aquilino González, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, da las gracias, por nuestro conducto, a cuantas personas le han testimoniado su sentimiento por la desgracia que sufrió recientemente.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, confortado con los auxilios espirituales, el conocido comerciante de esta capital don Florencio Alvaro Barrio.

El finado, por su laboriosidad y honradez y por su carácter afable, era muy estimado en Segovia, habiendo sido su muerte muy sentida. Descanse en paz y reciban su esposa, hijos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame.

El secuestro y muerte del hijo de Lindbergh

Impresionantes detalles de la forma en que se comió el bárbaro hecho

Flemington, 3.—Después de prestar declaración la señora Lindbergh, el siguiente testigo fué el coronel Lindbergh, quien declaró que estaba sentado al lado de la ventana, leyendo un libro en la noche del secuestro. Era una noche tranquila, y aproximadamente a las nueve y media oyó un ruido como si se hubiera roto algo de madera. En aquel momento pensó que el ruido procedía de la cocina y no prestó más atención. A las diez de la noche, la niñera de su hijo, Betty Gow, penetró excitadísima en la habitación diciendo: «El niño ha desaparecido». Entonces, el coronel Lindbergh se dirigió a la habitación destinada a la criatura y encontró la nota del rescate en el marco de la ventana, que estaba cerrada. Inmediatamente informó a la Policía de lo que sucedía, después de lo cual cogió un rifle registrando en vano la casa y el jardín. Después de la llegada de la Policía fué cuando se descubrió a veinte pies de distancia de la casa, la escalera de mano. El coronel Lindbergh declaró después, que sólo había abierto la nota pidiendo el rescate después de la llegada de la Policía.

En su primer informe, el fiscal ha acusado a Hauptmann de haber comido y realizado el plan para secuestrar el niño Lindbergh. Con firme voz, desprovista de emoción, declaró que Hauptmann aplastó el cráneo de la criatura y rasgó las ropas de dormir que él llevaba. El fiscal declaró que el día que el procesado colocó la escalera de mano en el muro de la casa para secuestrar al niño, abrió la ventana y descendió con él en brazos, rasgó las ropas de dormir que llevaba, mató al niño y entró en un punto conveniente en una fosa poco profunda.

La defensa no hizo ningún informe preliminar y se procedió a llamar al primer testigo. Entre los primeros testigos que desfilaron ante el Tribunal figuró la esposa del coronel Lindbergh, quien prestó declaración, dando muestras de profunda emoción, llorando desconsolada cuando identificó las ropas de dormir que llevaba su hijo.

El fiscal amplía su informe

El fiscal describió la nota dejada por el secuestrador en la cuna del niño, alabando la intervención del doctor Condon, que sirvió de intermediario y que entregó los cincuenta mil dólares del rescate, declarando que el dinero fué entregado directamente al procesado. «En el interior del cementerio estaba Hauptmann. Cuando vió que el doctor Condon estaba sólo se dirigió a él para hablarle». La segunda reunión se celebró en el patio posterior de la casa del doctor Condon, en la que el secuestrador convino en aceptar cincuenta mil dólares. El fiscal dijo: «Podéis imagináros el estado en que se encontraba el coronel Lindbergh, pensando en que podría recobrar al niño. Buscó el dinero y fué en automóvil con el doctor Condon al cementerio. Hauptmann llamó al doctor, y su voz fué oída en dos manzanas. El doctor Condon dijo al secuestrador: Los tiempos son malos. ¿No puede rebajar los cincuenta mil dólares? Cuando el secuestrador recibió el dinero, dijo: «Espere un minuto doctor, hasta que vea si todo está bien», y poco después añadió: «Está bien». Después de dos horas, el coronel Lindbergh y el doctor leyeron una nota

que les había entregado, Hauptmann con las instrucciones para encontrar al niño, en las que se les decía que fueran a Bay, en el Estado de New England y Lyndi. Describe después cómo fué encontrado el cadáver del niño, descompuesto, pero pudiéndose verle reconocer por el pelo rubio y los vestidos de dormir que le había puesto su niñera, Betty Gow. A continuación relata cómo se procedió a la detención de Hauptmann, y cómo fué encontrado en el garage de su casa el dinero procedente del rescate.

Cuando el fiscal describió cómo el procesado dió el golpe de muerte que aplastó la cabeza del niño, miró fijamente a Hauptmann durante unos segundos. El procesado permaneció impasible, devolviéndole la mirada fijamente. El silencio era imponente en el Tribunal de Justicia, percibiéndose solamente el ruido de los papeles y de los lápices de los periodistas que tomaban notas.

Un complot en Cuba, en el que había comprometidos tres ex ministros

Los conspiradores se proponían ejecutar a sus enemigos políticos

La Habana, 3.—El Ejército ha descubierto un complot secreto de grandes proporciones, en el que estaban comprometidos tres ex ministros. Los conspiradores se proponían ejecutar a sus enemigos, después de haberlos juzgado ante un Tribunal constituido por ellos mismos. Entre los doce detenidos se incluye a Emilio Portel, Vilanio Hermi y José Irizarri, que formó parte de la Comisión de los Cinco, constituida después del derrumbamiento de Céspedes en 1933. También están detenidos Ednardo Cantón, estudiante, y Rafael Giraud, jefe de la reciente huelga nacional contra la Compañía de electricidad. Los primeros detalles de este complot se han sabido cuando un transeunte encontró a José Luis Benavat, que fué gobernador de la provincia de Oriente, en una calle de los suburbios con una herida de bala en la espalda. Benavat estaba hospitalizado cuando fué secuestrado por una banda armada de ametralladoras. El Ejército lo buscó y lo encontró, llevándole a Campo Columbia.

Según ha sabido el Ejército, el ex ministro Guiteras llamó a Benavat a La Habana, donde se apoderó de él, acusándolo de revelar los planes revolucionarios y sentenciándolo a muerte. Entre los miembros del Tribunal de Justicia clandestino figuraban el que fué secretario de Trabajo Juan Artiga y Pablo Carera Jutziz.

Los jefes de este complot comprendían a elementos estudiantiles y obreros, miembros del partido Joven Cuba, de Guiteras, y del partido de Grau San Martín.

Detención de varios dirigentes de las Juventudes Socialistas

Un diputado de la misma significación perece ante el señor Alarcón

Madrid, 4.—Agentes de la Brigada Social hicieron comparecer ayer en la Dirección general de Seguridad al diputado Cortes de filiación socialista don Juan Simeón Vidarte, quien, acompañado por la Policía,

prestó declaración ante el juez especial, señor Alarcón, y éste ordenó que fuera puesto en libertad.

La Policía detuvo y puso a disposición del juez señor Alarcón, a Mariano Rojo González y José Castro Taboada, pertenecientes a las Directivas de las Juventudes Socialistas, y a Pedro Llorente Lázaro, que tomó parte en los sucesos ocurridos en la noche anterior al movimiento de Octubre, en la Guindalera. Dichos detenidos, que se encuentran en la Dirección de Seguridad, prestarán declaración hoy ante el citado juez.

Empieza mal el plebiscito del Sarre

Se tirotean el Frente Alemán y el Frente de Libertad

Sarrebruck, 3.—Se ha registrado una colisión entre miembros del Frente Alemán y del Frente de Libertad, colisión que degeneró en una verdadera batalla con revólveres en la población de Nendorf. Antes de que llegara la Policía de asalto resultaron tres hombres heridos. Otro hombre resultó herido en un tiroteo en Puttlingen.

La United Press ha sabido que el plebiscito se efectuará en dos votaciones separadas. El primer plebiscito se celebrará el domingo, 6 de Enero, en el que votarán los empleados postales, obreros ferroviarios, Policía y demás funcionarios públicos, depositando sus votos una semana antes que el resto de la población. La razón para esto es que miles de ferroviarios, Policía y demás funcionarios públicos, depositando sus votos una semana antes que el resto de la pobla-

ción. La razón para esto es que miles de ferroviarios y otros funcionarios tendrán que trabajar intensamente el domingo, 13 de Enero, fecha señalada para el plebiscito. El servicio de transportes postales y de transportes ferroviarios tendrá que ser completo el día de la votación, puesto que gran número de habitantes del Sarre tendrá que viajar en largas distancias para votar en el lugar de su residencia en 1919, así como también habrá que transportar a 56.000 votantes procedentes de Alemania. Lo mismo se puede decir de la Policía del Sarre, la mayoría de la cual tiene voto. Los votos emitidos el domingo, día 6, serán transportados al Wartburg Hall, en Sarrebruck, donde serán estrechamente vigilados hasta la semana siguiente, en que se unirán a los del resto de los votantes.

Berlín, 3.—La Prensa alemana comenta y observa con la mayor calma los últimos esfuerzos separatistas en el Sarre para mejorar sus probabilidades en las semanas anteriores al plebiscito.

La población alemana del territorio, consciente de su victoria, está interesada en gran medida en el mantenimiento de la calma y el orden.

A los directores de periódicos

Sarrebruck, 3.—La Comisión de gobierno del territorio del Sarre ha advertido a los directores de periódicos que éstos serán suprimidos si publican informaciones exageradas de los incidentes insignificantes que puedan producirse.

Por otra parte, se ha dispuesto que los funcionarios que tengan que prestar servicio el día 13 del corriente emitan su voto el martes y miércoles.

El señor Martínez Barrio habla del momento político

No cree que surja la crisis y ni que el proyecto de ley Electoral se presente el día 22 al Parlamento

Sevilla, 3.—El partido Unión Republicana ha acordado celebrar un acto político el próximo domingo, para lo cual se ha solicitado del gobernador civil la oportuna autorización. En dicho acto, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso tratando de política general, informando de ella y de la gestión parlamentaria suya y de los representantes del partido.

Anoche celebró una reunión con el Comité provincial del partido y después recibió a los periodistas.

Un periodista le preguntó qué juicio le merecía el momento político presente.

—Espero conocer—dijo—el discurso del Presidente de la República, y puedo únicamente anticiparle que las noticias que tengo de ayer le conceden una extraordinaria importancia.

—¿Hallará una fácil solución el conflicto surgido en el seno del Gobierno, o cree usted, por el contrario, que se llegará al planteamiento de la crisis?

—No creo—contestó—que surja la crisis. Me inclino a la opinión de que se hará fácilmente el zurcido. Ahora bien—añadió—: los zurcidos duran lo que duran; pero suelen acabar con la tela.

—¿Su opinión respecto a la prórroga del estado de guerra?

—Que no está en las facultades de la Diputación permanente acordar su prolongación, porque se oponen a ello el espíritu y la letra del articulo 42 de la Carta constitucional, aun cuando ahora se pretendía interpretar en sentido distinto, bajo el pretexto de que no se trata de acordar la suspensión de garantías, sino de la prórroga de este acuerdo adop-

A sria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 330, entreveles, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y la Jiria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

apoyo de las distintas fuerzas republicanas para el caso de que falten al Gobierno el de la Ceda y agricultores? —Venimos escuchando el aria; pero no oímos el dúo.

El señor Lerroux es objeto de una pequeña operación quirúrgica

Madrid, 4.—El señor Lerroux acudió ayer tarde, a las cinco y media, al ministerio de la Guerra, donde permaneció hasta las seis menos cuarto. A dicha hora se trasladó a la Presidencia, en la que estuvo escasamente una hora, y marchó a continuación a casa de un oculista para extirparse un quiste.

El jefe del Gobierno regresó al ministerio de la Guerra, donde recibió algunas visitas, entre ellas las de los señores Madariaga y De Pablo, este último subsecretario de Gobierno, que fué a darle las gracias por su nombramiento.

A las ocho y veinte de la noche el señor Lerroux recibió a los periodistas, a los que dijo que acababa de ser objeto de la operación quirúrgica a que nos referimos anteriormente.

—He estado demorando unos días esta pequeña operación—dijo el señor Lerroux—y al fin esta tarde me he decidido. Me encuentro bien y no siento más molestia que la de llevar un cuerpo extraño en el ojo izquierdo. (Efectivamente, el señor Lerroux llevaba sobre el ojo un trozo de gasa.) Creo—siguió diciendo el presidente del Consejo—que esta pequeña dolencia será cosa de un par de días, y que pasados éstos, me encontraré en estado perfectamente normal. Ahora—añadió—me voy a casa a descansar.

El señor Vaquero está seguro de que España no quiere más que paz y trabajo

Los discursos del Presidente, que se harán públicos en una referencia, constituyen notables piezas jurídicas

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas lo siguiente:

—Como ustedes verán, la tranquilidad es completa en toda España.

—¿Es cierto que se pretende el

He hablado con casi todos los republicanos, y en ninguna provincia noticias que me transmiten acerca de la menor novedad. Esto significa la labor de continuidad que realiza el Gobierno, y que no es interrumpida por otras preocupaciones, penales, asegurar una vez más la paz entre los ciudadanos. Estoy convencido. —añadió—de que en España se quiere más que trabajo y tranquilidad.

Un periodista dijo al ministro que estaba muy optimista, y le preguntó si ese optimismo, en el habitual de otras ocasiones, lo afirmaba hoy motivo de las sugerencias que habían podido producir en el seno del Gobierno los discursos de la tarde durante los Consejos de paz y de anteaer. Contestó que el mismo respondía a un estado de ánimo que se traslucía bien claramente en su conversación.

Otro periodista le preguntó si los discursos pronunciados por Su-

Agencia Underwood facilitará a más de sus máquinas, cintas para toda clase de máquinas de escribir, papel carbón y accesorios

AGENCIA ALE

Cervantes, 13 Teléf 29

ciencia serían facilitados a la P. y podrían publicarse. A ello con el propósito del Gobierno es que se hagan públicos, no solamente, sí en una referencia, que constituyen unas notables piezas jurídicas y oratorias que habían ravillado al propio Gobierno, por además, el Presidente de la República había expuesto, a través de acuerdo de los tres años de su mandato, su criterio acerca de una reforma constitucional y sus ventajas e inconvenientes.

Entonces el señor Vaquero dijo que suponía que el Consejo de ministros de hoy será mucho más provechoso porque se ha dado un gran avance a la tesis presidencial.

¡ATENCIÓN!, SEÑORA

Las interesa visitar la nueva peluquería SALON ALCAZAR. Opciones por el procedimiento «Eugéne» patentado en todo el mundo. Personal diplomado y especializado en todo trabajo. Doce años de experiencia. Servicio esmerado

Covarrubias, núm. 3 Segovia

¡ATENCIÓN!

Nueva cristalería de F. Cayón

Colocación de parabrisas, portezuelas para coches, cristal impreso blanco color, espejos y tejas de cristal, presupertados para obras. No compren sin consultar precios. Se garantizan toda clase de trabajos

San Juan, 10 Próximo al Azoguejo Segovia

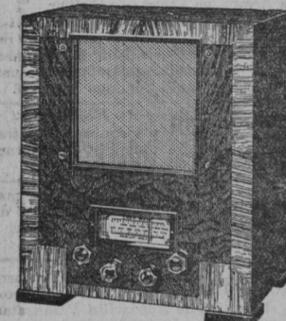
ANTE TODO, NUESTRA INDUSTRIA

Medite bien, a nada se comprometa, nada le cuesta oír antes un

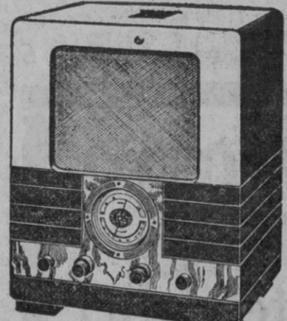
ASKAR potencia, selectividad, pureza de sonido ESPAÑOL

440 pesetas Ventas en largos plazos, garantizamos hasta las lámparas

AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléfono 29



Ondas larga y normal



Ondas extra corta y normal



LA VOZ DE SU AMO

VENTAS CONTADO - PLAZOS

YA HABRA OIDO DECIR QUE SON LOS MEJORES Y MAS SELECTIVOS

Agente: CARLOS TABLADA

Carretera La Granja, 4. Teléfono 91